

alguna, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año **2017**, documentos que demuestran que la Compañía no obtuvo actividad comercial alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inicio, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H15 am., firmando todos los concurrentes. **F) SALVACERO CIA. LTDA, representada por Joseline Lisbeth García Vélez, Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionistas; F) Isidro Fabricio Salvatierra García, Secretario de la Junta – Accionistas.**

CERTIFICO.- que la copia que antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **SERVIENCARGO S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, **8 de Febrero del 2.018**



SALVACERO CIA. LTDA.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
P. Joseline Lisbeth García Vélez